Lugar	Comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta
Fecha	10 Abril 2025 10:30 a.m.
Tema	Reunión comité de convivencia
Desarrollo	**Orden del día:** Convocatoria al desarrollo de la reunión. Bienvenida. Validación del estado de los miembros del comité. Toma de decisiones. Validación de situaciones convivenciales. Medidas de control. **Introducción:** Dando cumplimiento al presente anexo técnico se brinda espacio de reunión del comité de convivencia institucional instaurado en el primer mes de ejecución del convenio en curso -Enero 2025-. **Desarrollo** - El día 10 de abril 2025 se brinda reunión del equipo psico-social conjuntamente con las personas mayores representantes del comité de convivencia en el espacio del salón sensorial a fin de brindar trámite a situaciones de especial interés en el medio institucional. - Se da inicio con la bienvenida resaltando la importancia de mantenerse activos en el comité de convivencia, así como en la dinámica social, siendo ejemplo de cumplimiento ante sus pares; Teniendo en cuenta lo anterior se evalúan las medidas de control para la persona mayor Deyanira López quien en días anteriores requirió intervención y firma de incumplimiento al pacto de convivencia bajo el ***Artículo 11 Faltas Graves*** lo que acarrea el egreso del presente comité.

	Situación que se define y se le agradece su asistencia retirándose del lugar; Posteriormente se evalúa la situación convivencial del señor Ariel Ramírez donde de igual manera requirió de intervención por el equipo acarreando registro escrito de la falta bajo el ***Artículo 14 Faltas Graves,*** situación que se evalúa en el presente comité agradeciendo por el tiempo de servicio y llevando al egreso del mismo. Se recibe reporte por parte del señor Jose Santiesteban de situaciones que han conllevado a acciones negativas por el señor Ariel, de quien expresa que ha evidenciado incitando a otros compañeros a pasar quejas sin fundamento contra algunos cuidadores, e incluso contra la comunidad de hermanas presentes en el Hogar Nazareth; Lo anterior bajo un aparente desacuerdo que tienen entre ellos por el retiro del manejo de caseta institucional, así mismo se recibe el reporte de la señora Beatriz Gutierrez a quien han evidenciado referirse contra el señor Eusebio Castillo de forma alterada y agresiva, situación que soporta el área de enfermería bajo reporte enviado al equipo profesional en días anteriores. Por lo cual, se define como compromiso el establecer acercamiento con la señora Beatriz y dar manejo en el marco del cumplimiento al pacto de convivencia. Se brinda un espacio para el brindar reporte de situaciones alternas que requieran manejo desde el comité. Finalmente se define que teniendo en cuenta la situación actual de los representantes al comité de convivencia institucional, donde en la presente se da egreso a dos de los mismos, y se proyecta una intervención con registro de incumplimiento de otra persona mayor, el presente comité tendría un total de vacantes a suplir por medio de la postulación y posterior elección de nuevos miembros. Se agradece el tiempo y disposición de los participantes, dando por terminada la reunión.

	Recursos: Recurso humano. **Metodología:** Reunión comité de convivencia. - Anexos: Listado de asistencia FOR-GD-023, Registro fotográfico.		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Adjunto listado de asistencia.		
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Brindar acercamiento con la persona mayor Beatriz Gutierrez, y registro de incumplimiento al pacto de convivencia institucional.	Comité de convivencia	Abril 2025
Próxima reunión	N/A		
Elaboró	Sonia Ximena Quevedo – Psicóloga.		

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-021 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Reunión comité de convivencia. 2. Lugar o Localidad o Sede: C.C Hogar Nazareth Chinauta 3. Fecha y hora: 10 Abril 2025 10:30 a.m.

4. Nombre responsable: Comité de convivencia. 5. Dependencia responsable: comité de convivencia.

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Alvaro Callejas	C.C	7330598	Hogar Nazareth	Persona mayor	Planta	hogarnazareth@gmail.com	3106253217	Alvaro C.
2	Deyanira lopez	C.C	39557415	Hogar Nazareth	Persona mayor	Planta	hogarnazareth@gmail.com	3106253217	Deyanira
3	Jose Santesteban	C.C	19062279	Hogar Nazareth	Persona mayor	Planta	hogarnazareth@gmail.com	3106253217	
4	Dinna Marcela Ruiz C.	CC	53047408	CC Hogar Nazareth	Trabajo social	Planta	tsocialhnz@tecnologicodelsur.edu.co	3124165808	
5	Jhon A. Sanchez M.	CC	1115082800	CC. Hogar Nazareth	Gerontología	Planta	gerontologiahnz@tecnologicodelsur	3007299967	
6	Nancy Britel	CC	52.159.506	CC. Hogar Nazareth	Psicóloga	Planta	nambritel@hotmail.com	3212089409	
7	Nicole Perez Rodriguez	C.C	1.070.625.911	C.C. Hogar Nazareth	T. Social	Planta	Tsocialhnz@tecnologico.edu	3128644213	Nicole Perez
8	Ariel Ramirez	C.C	10246567	Hogar Nazareth	Persona mayor	Planta	hogarnazareth@gmail.com	3106253217	
9	Jonia Ximena Quevedo	C.C	1018484914	Hogar Nazareth	Psicóloga	Planta	soxiquel@gmail.com	3193598889	
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

REGISTRO FOTOGRÁFICO

